CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA ESPECIAL
SESION ORDINARIA N° 07/2008
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 31 de julio de 2008, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 11.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°07/2008 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sra. Alejandra Cillero, Sra. María de la Luz Savagnac, Sra. Beatriz Rosselot, Sra. Claudia Farías y Sra. Silvia Novak, y los consejeros Sr. Luis R. Vera, Sr. Luciano Tarifeño, Sr. Leonardo Ordoñez, Sr. Luís Guillermo Araneda, Sr. Roberto Paulsen, Sr. Ricardo Harrington y Sr. Octavio Meneses. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Daniela González, en representación de la Jefa del Departamento de Creación Artística, Carola Leiva, Secretaria Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, Claudia Gutiérrez, Coordinadora de Programas de la Secretaria Ejecutiva del Consejo del Audiovisual y Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

1.- Javier Luís Egaña, Proyecto Bicentenario
2.- Asignación Proyecto Programa Difusión del Patrimonio Audiovisual, Festival de Valparaíso. Informe situación Festival Cine Mudo la Serena
3.- Informe trabajo Comisión Producción Ejecutiva Regional
4.- Informe trabajo Comisión Patrimonio
5.- Propuesta de Modificación Premio Pedro Sienna
6.-Informe asesor jurídico tema OECD, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

DESARROLLO DE LA SESION:

Por acuerdo unánime de los consejeros presentes se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos que proceden para el adecuado cumplimiento de los acuerdos expresados precedentemente.

1.- Exposición de Javier Luís Egaña, Proyecto Bicentenario.

Se presenta don Javier Egaña, acompañado por Bárbara Negrón, integrante de la comisión. Se le concede la palabra al Sr. Egaña, quien somete a la consideración de los

presentes su visión sobre los roles, funciones y responsabilidades que debe tener la Comisión Bicentenario, y los objetivos que se quieren lograr con esta institución. Señala que la Presidenta de la República le solicitó que replanteara el trabajo realizado para efectos de poder alcanzar a llegar al 2010 con las actividades y proyectos preparados. Asimismo, indica la importancia que tiene el dejar a generaciones futuras el legado de registros de la historia, cultura, creaciones, etc, de estos doscientos años. Informa la innumerable cantidad de actividades que tantos sectores privados, públicos y de distintos sectores políticos o de pensamiento, están desarrollando para la festividad del bicentenario.

El consejero Ordóñez pregunta sobre si hay una línea especial sobre culturas originarias, anteriores a estos doscientos años. El Sr. Egaña señala que se consideran proyectos antes del año 1810. El consejero Harrington señala respecto a este tema que es necesario que la Comisión Bicentenario defina actividades o proyectos propios relativos a las culturas originarias, y no solo que la convocatoria sea abierta y que los privados o las propias culturas indígenas puedan realizar sus proyectos. El Sr. Egaña señala que revisará los proyectos de la Comisión, para evitar exclusiones.

El consejero Meneses comenta si se ha realizado la consulta sobre qué es lo que se quiere celebrar o cómo se quiere celebrar. Asimismo, consulta cual va a ser el trabajo a nivel de país, que incluya a todas las regiones, no solo Santiago.

El Sr. Egaña señala que la Comisión creó un área de región, en el cual los responsables son los intendentes, que deberán nombrar un Secretario Ejecutivo, y convocar a todos los sectores. Asimismo, respecto de los objetivos, se ha realizado un llamado abierto para determinar cuales serán las iniciativas con que se celebrará el bicentenario, y que la Comisión no tiene la facultad de financiar, pero si patrocinar las actividades.

La Secretaría Ejecutiva propone crear una comisión de consejeros para ver el trabajo que se puede realizar desde el CAIA, tanto con proyectos propios como con actividades de la Comisión Bicentenario.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros asistentes, se acuerda crear una comisión para efectos de asesorar a la Comisión Bicentenario en los temas audiovisuales, y de estudiar las distintas posibilidades que el CAIA tiene con sus herramientas y recursos propios. La comisión será integrada por Luciano Tarifeño, Claudia Farías y Octavio Meneses.

2.- Asignación Proyecto Programa Difusión del Patrimonio Audiovisual, Festival de Valparaíso. Informe situación Festival Cine Mudo la Serena.

Se retira Roberto Paulsen ya que él trabaja en el DUOC, institución que es auspiciador en el Festival de Cine Mudo de La Serena.

2.1. Se presenta el informe respecto del Festival de Cine Mudo La Serena, el cual no presentó postulación ya que no ha entregado integralmente los informes y rendiciones del proyecto 2007, financiado por este programa, por lo cual no se podrían asignar a dicha entidad nuevos recursos en virtud de la convocatoria 2008 de este programa. Por lo anterior, el festival ha solicitado más plazo para postular para poder cerrar bien su proyecto 2007.

Se señala que, si bien no hay mala fe, hay una desorganización y al tratarse de un programa de asignación directa, hay que convocar a entidades con demostrada trayectoria y gestión acorde a este nivel de proyectos.

Asimismo, se indica que el festival se realizó, pero con claras descoordinaciones en su organización.

Se aclara que este festival podría participar en la línea de concursos públicos.

ACUERDO Nº 2: Por mayoría de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de la comisión, en atención a lo cual no se otorga más plazo al Festival de Cine Mudo La Serena para postular a asignación de recursos del presupuesto 2008, en virtud del informe presentado, el cual queda para constancia y registro como Anexo N° 1 de la presente acta, pasando a formar parte integrante de la misma. Voto en contra: consejera Claudia Farías.

2.2. Se presenta evaluación del proyecto del Festival de Valparaíso, el cual fue revisado por el evaluador externo y por la comisión de este programa. La Comisión propone la asignación de los recursos solicitados.

El consejero Vera señala que no está de acuerdo con que el Festival cambie de lugar a Viña del Mar, siendo que es de rescate patrimonial, aún cuando sea verdad que las condiciones del espacio físico en Valparaíso no son adecuadas. La solución es mejorar el lugar físico en Valparaíso.

La debilidad es la difusión del festival, si hay una real opción de convocatoria pública, la falta de alianzas estratégicas.

La Ministra Presidenta del Consejo señala que hay que diferenciar, ya que el CAIA debe evaluar la gestión del festival y no participar en ella como un proyecto propio del CAIA. Por lo señalado, frente a una postulación, este Consejo debe pronunciarse sobre el proyecto mismo, con sus fortalezas y debilidades, para determinar si se asignan o no los recursos.

Se señala que el año 2009 deben ser revisadas las condiciones y requisitos que deberán cumplir los proyectos para ser financiados (convocatoria pública, difusión, plan de medios, alianzas estratégicas, etc), y de los criterios de evaluación.

ACUERDO Nº 3: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de la comisión, en atención a lo cual se asignan $20.000.000.- (veinte millones de pesos) al proyecto presentado por el Festival de Valparaíso. Para constancia y registro, el acta de la comisión evaluadora se deja como anexo Nº 2 de la presente acta, pasando a formar parte integrante de la misma.

La Secretaría Ejecutiva deberá certificar el proyecto beneficiado para efectos de los procedimientos administrativos y la posterior entrega de los recursos.

La aprobación del proyecto se basa en que tiene una buena evaluación, a pesar de las debilidades señaladas, por lo cual se solicita que, sin ser condicionante, se informe de estas observaciones al festival.

Reingresa Roberto Paulsen a la sesión.

4.- Informe trabajo Comisión Patrimonio.

Se adelanta este punto por la relación con el punto anterior. Se presenta propuesta de la comisión del Programa de Apoyo al Resguardo del Patrimonio Audiovisual, integrada por los consejeros Roberto Paulsen, Luciano Tarifeño y María de la Luz Savagnac. Luego de la presentación de un diagnóstico, de las acciones ya realizadas por el CAIA y de los desafíos que hay en estos ámbitos, se presenta el Plan de Preservación del Video y de imágenes digitalizadas, componente de este programa cuya realización ya fue aprobada por el CAIA. El plan se proyecto hasta el 2010.

ACUERDO N°4: Luego del estudio de los antecedentes entregados por la Secretaría Ejecutiva de este Consejo y la propuesta de la comisión de patrimonio, por la unanimidad de los consejeros presentes se adoptan los siguientes acuerdos:

1) Aprobar los componentes del año 2008 del Plan de Preservación del Video y de imágenes digitalizadas, del Programa de Apoyo al Resguardo del Patrimonio Audiovisual. Los recursos que se asignarán para su ejecución serán determinados en la próxima sesión del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

2) Para constancia y registro, el plan aprobado se deja como anexo Nº 3 de la presente acta, pasando a formar parte integrante de la misma.

3) Conforme el Título III del Reglamento del Fondo, se realizará una convocatoria para la asignación de los recursos, a la Cineteca Nacional, con el objeto que presente un proyecto que cumpla con los objetivos, características y requisitos establecidos en el Plan aprobado. En este mismo acto se acuerda que la Secretaría Ejecutiva del Consejo deberá certificar el estricto cumplimiento de los requisitos respecto de la postulación de la entidad convocada.

4) La evaluación de la postulación de la entidad convocada para la ejecución del presente plan tendrá dos fases:

- **Evaluación técnica, (50%)** efectuada por un evaluador externo que tiene por objeto precisar la factibilidad técnica y operacional del proyecto, de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Coherencia en la formulación del proyecto
b) Análisis financiero y presupuestario
c) Currículo y trayectoria del equipo a cargo

- **Evaluación cualitativa (50%),** efectuada por una Comisión Especial que estará integrada por Roberto Paulsen, Luciano Tarifeño y María de la Luz Savagnac, y que tiene por objeto calificar el valor artístico del proyecto, de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Calidad de la propuesta
b) Impacto y proyección artística, cultural y social
c) Coherencia con las prioridades de elegibilidad definidas por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

3.- Informe trabajo Comisión Producción Ejecutiva Regional.

Se presenta propuesta de programa, el cual considera tres niveles de talleres, los que derivan de un diagnóstico regional de proyectos de creación de obras audiovisuales. Dicho diagnóstico analiza el número de proyectos que han sido presentados a los concursos públicos, que han sido declarados elegibles y que han sido seleccionados. Para el año 2008 se plantea, según las necesidades detectadas en base a este diagnóstico, realizar dos componentes correspondientes al nivel 1 y 2:

- taller de Formulación de Proyectos en las regiones Arica-Parinacota, Tarapacá, Atacama, Los Lagos, Magallanes y Aysén.

- Taller de Desarrollo de Proyectos en las regiones Antofagasta, Coquimbo, Maule, Bernardo O´Higgins y Araucanía.

El nivel tres será revisado para el año 2009. Se deja constancia que CORFO apoyará el nivel 3 el año 2008.

ACUERDO N°5: Luego del estudio de los antecedentes entregados por la Secretaría Ejecutiva de este Consejo y la propuesta de la comisión, por la unanimidad de los consejeros presentes se adoptan los siguientes acuerdos:

1) Aprobar el Programa de Producción Ejecutiva Regional, asignando para su ejecución la suma de $47.500.000.- (cuarenta y siete millones quinientos mil pesos), del Fondo de Fomento Audiovisual 2008.

2) Para constancia y registro, el programa aprobado se deja como anexo Nº 4 de la presente acta, pasando a formar parte integrante de la misma

6.- Informe asesor jurídico tema OECD, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Se adelanta este tema en la tabla. Daniel Álvarez, asesor jurídico de la Ministra Presidenta del Consejo realiza su exposición.

5.- Propuesta de Modificación Premio Pedro Sienna.

Secretaría Ejecutiva expone propuesta de modificación y sus fundamentos, se revisa punto a punto, y los consejeros realizan sus observaciones.

ACUERDO N°6: Por mayoría de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de modificación de reglamento de la Secretaría Ejecutiva, con las observaciones realizadas por los consejeros, en atención a lo cual se realizarán las gestiones necesarias. La propuesta con las observaciones realizadas queda para constancia y registro como Anexo N° 5 de la presente acta, pasando a formar parte integrante de la misma. La Secretaría Ejecutiva deberá certificar el texto definitivo de las modificaciones aprobadas.

Siendo las 17.00 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

CONSEJO NACIONAL
MINISTRA PRESIDENTA
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
Presidenta
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

LUCIANO TARIFEÑO SILVA
Representante de la
actividad audiovisual regional

SILVIA NOVAK
Representante de las actrices
y actores del audiovisual

ALEJANDRA CILLERO
Representante del Ministerio de Relaciones
Exteriores

OCTAVIO MENESES
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LEONARDO ORDOÑEZ
Representante CORFO

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante de
CNTV

LUÍS GUILLERMO ARANEDA
Representante de los

ROBERTO PAULSEN
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUIS R. VERA
Representante de los
Directores de Largometrajes

CLAUDIA FARIAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional

RICARDO HARRINGTON
Representante de los Guionistas

BEATRIZ ROSSELOT
Representante de Documentalistas